UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 14 de septiembre de 2017

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/UOC Nº 035/2017 de fecha 12 de septiembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

1) DESCALIFICAR la oferta presentada por la Empresa **BÒTGER CONSTRUCTORA SRL.,** por no cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes.----------

2) ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N.º 04/2017 para **"Mantenimiento de Edificios UNI, Sede y Filiales – 2017 -Modalidad Contrato Abierto" - ID N.º 326.644,** solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **SAN BLÁS CONSTRUCCIONES SRL,** por la suma total de **Gs. 250.000.000** (Guaraníes doscientos cincuenta millones) como monto mínimo y **Gs. 500.000.000** (Guaraníes quinientos millones) como monto máximo, con los impuesto incluidos, acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y conforme al Dictamen N.º 32/2017 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa ----------

3) COMUNCAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Gmail

Notificación Res. Mantenimiento de Edificio UNI

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com> 14 de septiembre de 2017, 9:27
Para: sanblas_construcciones@hotmail.com, Raúl Adolfo Böttger Prettzel <raulbottger@gmail.com>

Favor responder acuse de recibo

Notificación RES. Mantenimiento de Edificios.pdf
698K

San Blas Construcciones S.R.L. <sanblas_construcciones@hotmail.com> 14 de septiembre de 2017, 10:32
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Buenos días

Por este medio damos acuse de recibido a la Notificación Res. Mantenimiento de Edificio Uni.

Atentamente.

Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres

Socia Gerente

San Blas Construcciones S.R.L.

De: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>
Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2017 09:27 a.m.
Para: sanblas_construcciones@hotmail.com; Raúl Adolfo Böttger Prettzel
Asunto: Notificación Res. Mantenimiento de Edificio UNI

Favor responder acuse de recibo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 14 de septiembre de 2017

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/UOC Nº 035/2017 de fecha 12 de septiembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

1) DESCALIFICAR la oferta presentada por la Empresa **BÒTGER CONSTRUCTORA SRL.,** por no cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes.----------

2) ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N.º 04/2017 para **"Mantenimiento de Edificios UNI, Sede y Filiales – 2017 -Modalidad Contrato Abierto" - ID N.º 326.644,** solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **SAN BLÁS CONSTRUCCIONES SRL,** por la suma total de **Gs. 250.000.000** (Guaraníes doscientos cincuenta millones) como monto mínimo y **Gs. 500.000.000** (Guaraníes quinientos millones) como monto máximo, con los impuesto incluidos, acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y conforme al Dictamen N.º 32/2017 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa ----------

3) COMUNCAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Recibí el 15/09/17
BOTGER CONSTRUCTORA SRL